

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

1. CAPACITACIÓN

Objetivo	Meta	Actividad	Fecha	Mecanismo de Verificación
Capacitar al personal de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche en materias de ética, integridad pública, prevención de conflictos de interés igualdad y/o transversalización de la perspectiva de género y derechos humanos, a fin de que conozcan los actos y hechos que contravengan la normatividad.	Llevar a cabo mínimo 3 cursos, con el fin de concientizar a los servidores públicos respecto a los principios y valores que rigen el servicio público, así como de la importancia de respetar los derechos humanos y las consecuencias al vulnerar estos derechos; también dotar de herramientas cognitivas en materia de principios y valores a integrantes del CE – Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.	Curso dirigido a las y los servidores públicos de esta Consejería Jurídica en materia de igualdad, ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.	Junio 2022	<ul style="list-style-type: none"> Oficio de solicitud de la capacitación Listas de asistencia Evidencia fotográfica de la capacitación
		Curso dirigido a las y los servidores públicos de la Consejería Jurídica en materia de igualdad de género.	Septiembre 2022	<ul style="list-style-type: none"> Oficio de solicitud de la capacitación Listas de asistencia Evidencia fotográfica de la capacitación
		Curso dirigido a las y los servidores públicos de la Consejería Jurídica en materia de derechos humanos.	Noviembre 2022	<ul style="list-style-type: none"> Oficio de solicitud de la capacitación Listas de asistencia Evidencia fotográfica de la capacitación

2. DIFUSIÓN O DIVULGACIÓN

Objetivo	Meta	Actividad	Fecha	Mecanismo de Verificación
		Mural en el que se incorpora el organigrama del CE- Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche y se dan a conocer las funciones del referido Comité.	Mayo 2022	Evidencia de la difusión digital e impresa

1

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Que el personal conozca la existencia del Comité de Ética, su mecanismo de funcionamiento, la actualización de los Códigos de Ética y de Conducta, así como de las Reglas de Integridad.	Difundir 4 materiales gráficos y/o audiovisuales durante el ejercicio 2022.	Difusión, a través del periódico mural de la Dependencia, de información relativa al acoso y hostigamiento, así como a los datos para recepción de delaciones.	Julio 2022	Evidencia de la difusión digital e impresa
		Difusión a través del periódico mural de la Dependencia de Información Relativa a la Violencia de Género	Septiembre 2022	Evidencia de la difusión digital e impresa
		Publicar en el portal de internet las actividades del CEPCI	Noviembre 2022	Evidencia de la difusión digital e impresa

3. ATENCIÓN A DENUNCIAS

Objetivo	Meta	Actividad	Fecha	Mecanismo de Verificación
Asegurar la atención a las denuncias en materias de ética, prevención de conflictos de interés, hostigamiento y acoso sexual o discriminación que se presenten ante el CE-Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.	Atender el 100% las denuncias que se presenten ante el CE-Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche en los tiempos establecidos en los protocolos y conforme a los procedimientos.	Atención a las denuncias, de manera eficaz y oportuna, presentadas en materia de hostigamiento y/o acoso sexual, discriminación, ética, integridad pública o prevención de conflictos de interés.	enero-diciembre de 2022	Oficio de envío del Informe Trimestral de Denuncias, así como la incorporación de la información a la Página Institucional de su Ente Público.

4. ACTIVIDADES DE GESTIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y COLABORACIÓN CON LA SEPCI

Objetivo	Meta	Actividad	Fecha	Mecanismo de Verificación
----------	------	-----------	-------	---------------------------

GA
AN
X

Fortalecer la realización de las actividades del CE-	Dar cumplimiento al 90% de los compromisos establecidos en el Programa Anual de Trabajo 2022,	Actualizar y validar el contenido del organigrama de los integrantes del Comité. (2 veces al año).	enero-marzo de 2022	Oficio del envío del organigrama del Comité al SEPCI-CAM, así como su incorporación al Portal Institucional del mismo en el apartado del Comité de Ética.
		Actualización y validación del directorio de los integrantes del Comité. (2 veces al año).	marzo y junio 2022	Oficio del envío del directorio del Comité a la SEPCI-CAM, así como su incorporación al Portal Institucional del mismo, en el apartado del Comité de Ética.
		Elaborar y aprobar el Programa Anual de Trabajo 2022.	enero-marzo de 2022	Oficio del envío del PAT 2022 a la SEPCI, así como su incorporación a la Página Institucional de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche en el apartado del Comité de Ética.
		Determinar los Indicadores de Cumplimiento a los Códigos de Ética y Conducta del ejercicio 2022.	enero-marzo de 2022	Anexo del PAT 2022, que será incorporado al Portal Institucional de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche en el apartado del Comité de Ética.
		Modificación, actualización y/o aprobación de las bases de integración, organización y funcionamiento.	junio 2022	Documento autorizado y aprobado por parte del CE-Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, así como incorporación al Portal Institucional de la referida Dependencia en el apartado del Comité de Ética.
		Modificación, actualización y/o aprobación del Código de Conducta.	junio 2022	Documento autorizado y aprobado en sesión por parte del CE- Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, así como su incorporación al Portal Institucional de la mencionada Dependencia en el apartado del Comité de Ética.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

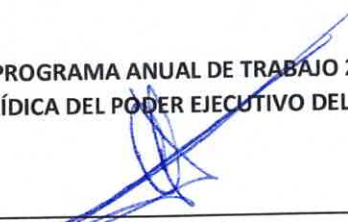
<p>Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche y la colaboración con la SEPCI</p>	<p>así como atender las sugerencias y recomendaciones que proponga la SEPCI-CAM a fin de fomentar una cultura ética y de integridad pública entre el personal de la SECONT.</p>	<p>Modificación, actualización y aprobación del Protocolo y procedimiento de atención de delaciones por incumplimiento al Código de Ética y de Conducta.</p>	<p>junio 2022</p>	<p>Documento autorizado y aprobado en sesión por parte del CE- Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, así como su incorporación al Portal Institucional de la misma Dependencia en el apartado del Comité de Ética.</p>
		<p>Celebrar por lo menos 4 sesiones Ordinarias.</p>	<p>enero-diciembre de 2022</p>	<p>Actas de sesiones ordinarias 2022 incorporadas al Portal Institucional de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo en el apartado del Comité de Ética.</p>
		<p>Celebrar por lo menos 1 sesión Extraordinaria.</p>	<p>enero-diciembre de 2022</p>	<p>Acta de sesión extraordinaria 2022 incorporada al Portal Institucional de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche en el apartado del Comité de Ética.</p>
		<p>Seguimiento de los acuerdos tomados en Sesiones del CE- Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche. (mínimo 3 veces al año).</p>	<p>enero-diciembre de 2022</p>	<p>En las actas de sesión incorporadas al Portal Institucional de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo en el apartado del Comité de Ética.</p>
		<p>Elaboración y envío de 4 informes trimestrales de denuncias a la SEPCI - CAM</p>	<p>Dentro de los primeros cinco días hábiles de los meses de: abril, julio, octubre 2022 y enero 2023</p>	<p>Informes Trimestrales enviados a la SEPCI-CAM, así como su incorporación al Portal Institucional de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado en el apartado del Comité de Ética.</p>

	<p>Elaboración y envío de 4 informes de avances del cumplimiento de las metas y actividades del PAT 2022 a la SEPCI-CAM</p>	<p>Dentro de los cinco primeros días hábiles de los meses de: abril, julio, octubre 2022 y enero 2023</p>	<p>Informes de avances trimestrales enviados a la SEPCI-CAM, así como su incorporación al Portal Institucional de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche en el apartado del Comité de Ética.</p>
	<p>Difundir e invitar a las y los Servidores Públicos de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche a contestar los cuestionarios de percepción de cumplimiento a los Códigos de Ética y Conducta</p>	<p>octubre de 2022</p>	<p>Oficio de invitación dirigido al personal de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche para contestar el cuestionario.</p>
	<p>Actualización del apartado del Comité de Ética, en el Portal Institucional de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche (mínimo 3 veces).</p>	<p>enero-diciembre de 2022</p>	<p>El Portal Institucional de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo en el apartado del Comité de Ética.</p>
	<p>Elaboración, aprobación y envío del Informe Anual de Actividades a la o el Presidente del Comité de Ética de la Consejería Jurídica y a la SEPCI-CAM *Previa presentación la o el Titular de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.</p>	<p>enero 2023</p>	<p>Este informe se aprobará en sesión del CE-Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche y constará en el acta respectiva que compete, se incorporará en el Portal Institucional de la Consejería Jurídica del Poder ejecutivo del Estado de Campeche en el apartado del Comité de Ética.</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Objetivo	Meta	Actividad	Fecha	Mecanismo de Verificación
Participar en la identificación de los procesos sustantivos institucionales y en la detección de riesgos de integridad que contribuirá a la mejora de procesos dentro de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo	Identificar dos riesgos de integridad que se encuentran presentes en cada uno de los principales procesos sustantivos de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche	Determinar los procesos sustantivos que deriven de la normatividad de la Secretaría e identificar, por cada proceso, los 2 principales riesgos específicos que se consideren pueden afectar el desempeño, los resultados o la imagen del organismo.	abril-agosto de 2022	Documento autorizado y aprobado por el CE-Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche e incorporado al expediente digital.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022
CE- CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE




Javier Jesus Quintero Arvea
Presidente del Comité de Ética



Karla Concepción Cámara Arroyo
Secretaria Ejecutiva



César Cuauhtémoc Sánchez Cabrera
Primer Miembro Titular



Tania Verónica García Moo
Tercer Miembro Titular



Mario de la Cruz Moo Reyes
Secretario Técnico



Adrián Serrano Barrientos
Segundo Miembro Titular



Norma Belinda Chablé Pérez
Titular del Órgano Interno de Control